Legado de México

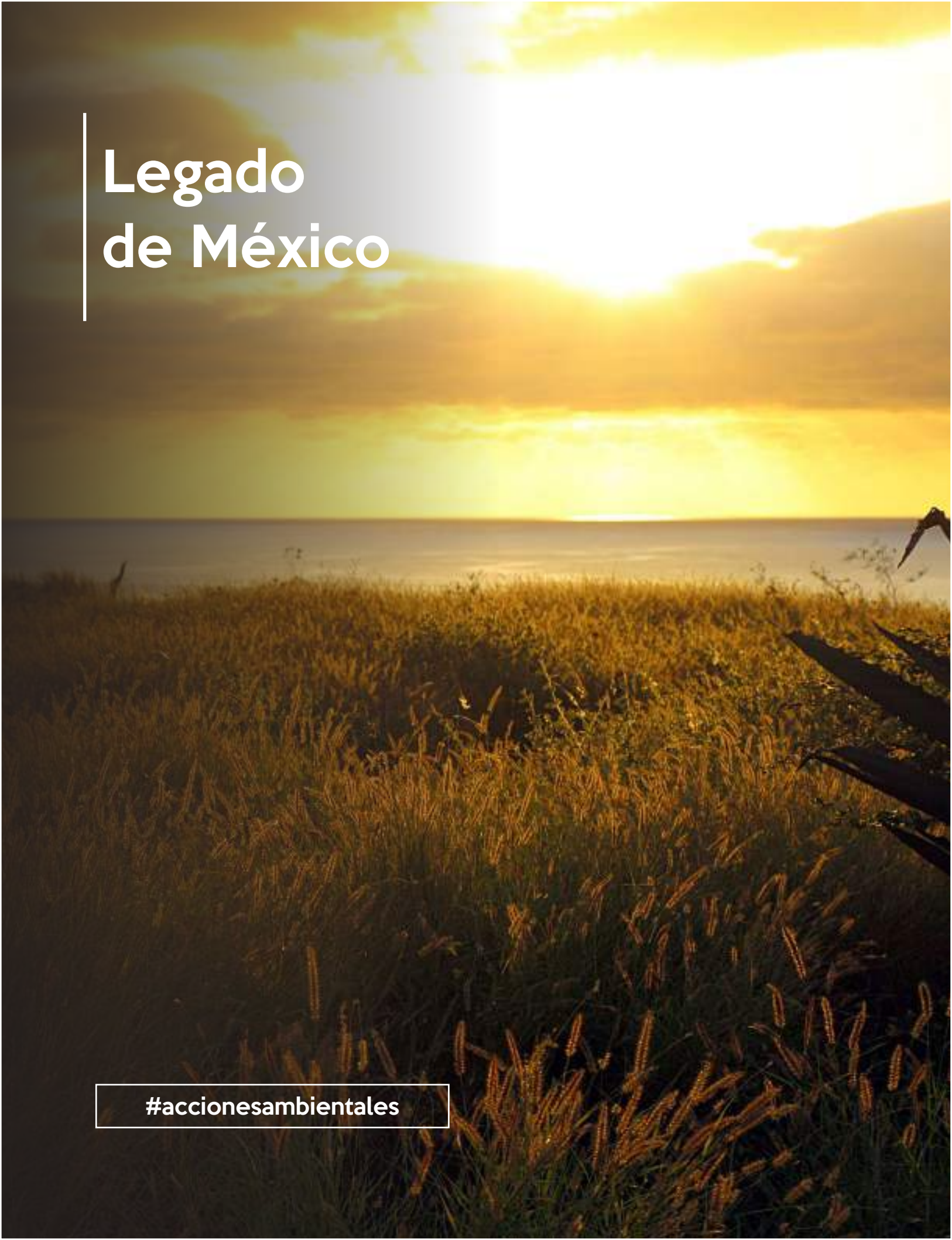

#accionesambientales

Legado de México

Contenido

6

Mensaje del presidente
de los Estados Unidos Mexica-

8

Mensaje del secretario de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

10

Patrimonio Natural
de México para el mundo

30

Recursos
hídricos

40
Seguridad
ambiental

60
Desarrollo
Sostenible

76
Cuidado del
medio ambiente

102
Responsabilidad
global

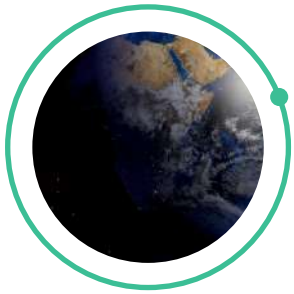

Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Legado de esperanza

Los recursos naturales de México constituyen una de las mayores riquezas de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, una de sus mayores responsabilidades. El territorio mexicano -sus valles y montañas, sus islas y litorales- es hogar de innumerables especies, muchas de ellas endémicas, y de complejos ecosistemas que hacen del nuestro uno de los doce países megadiversos del mundo.

El crecimiento industrial, que se ha expandido y acelerado alrededor del mundo en las últimas décadas, ha tenido un fuerte impacto en el medio ambiente. Es imperativo equilibrar la relación entre desarrollo económico y conservación del entorno, asegurando que los recursos naturales sean aprovechados de manera sostenible. Se trata del mayor desafío que hoy enfrenta la humanidad, no sólo por el deterioro que ya han sufrido los ecosistemas en diversas regiones sino también por la grave amenaza que significa la alteración de los patrones climáticos causada por la actividad humana.

El cuidado de la extraordinaria riqueza natural que poseemos constituye, por todo ello, un deber no sólo ante nuestra sociedad sino ante la comunidad internacional. Consciente de esta responsabilidad, el Gobierno de la República asumió el compromiso de enfrentar los grandes retos ambientales de nuestro tiempo, dando especial atención al cuidado de nuestros ecosistemas.

En esta obra se describen las principales acciones de conservación ambiental realizadas a lo largo de esta administración. El catálogo de avances va desde la ampliación de la superficie cubierta por Áreas Naturales Protegidas y el incremento de áreas de bosque, hasta el manejo sostenible del agua y la reducción de emisiones de gases de efecto invenadero.

Hay todavía mucho por hacer para lograr el México más limpio, verde y sostenible que todos anhelamos. Pero es indudable que nuestro país ha realizado grandes avances en materia ambiental, producto del esfuerzo y la dedicación de miles de funcionarios públicos comprometidos. Se trata de una responsabilidad colectiva, a la que todos debemos contribuir.

La política ambiental de México es un buen ejemplo de que los objetivos nacionales sólo se pueden alcanzar con visión de futuro, en un espíritu de unidad, anteponiendo siempre el interés general de nuestra Nación, al mismo tiempo que contribuimos al bienestar de la humanidad.

Hoy, los mexicanos nos sentimos legítimamente orgullosos de nuestro patrimonio natural y estamos conscientes de la responsabilidad que todos compartimos en el cuidado de nuestros recursos naturales.

Los avances en la protección de nuestro medio ambiente constituyen un paso importante para asegurar que las y los mexicanos de mañana puedan disfrutar plenamente de nuestro México, el hogar que todos compartimos.

Se trata de un legado de esperanza para futuras generaciones.

Enrique Peña Nieto
Presidente de la República

Mensaje del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Gobierno más ambientalista de la historia

Trabajar en favor del medio ambiente durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto ha sido el privilegio más grande en mi vida. Sobre todo, por los grandes logros y los buenos resultados alcanzados en seis años de esfuerzo y mucho compromiso de parte de cientos de servidores públicos.

Al cierre de esta administración, el sector ambiental puede afirmar con sustento que cumplimos con la meta de "Mover a México", de transformarlo y no solamente de administrarlo.

El patrimonio natural de nuestro país hoy cuenta con más y mejores herramientas para su protección, gracias a la triplicación de Áreas Naturales Protegidas, la creación de la Gendarmería Ambiental, la alianza estratégica con las fuerzas armadas o el aumento cuatro veces del número de combatientes.

México es hoy un referente internacional en materia ambiental por decisiones como la firma del Acuerdo de París, el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, el cumplimiento anticipado de la Meta 11 de Aichi sobre zonas marinas, promover un Panel de Alto Nivel del Agua ante Naciones Unidas o encabezar la Declaración sobre el precio del carbono en las Américas.

Además, somos ejemplo mundial de conservación de la biodiversidad. En principio, por incluir a sectores productivos, como el turístico o pesquero, en su cuidado, pero también por los esfuerzos inéditos en el rescate a la vaquita marina o la recuperación de otras especies en peligro de extinción: el águila real, el jaguar, la ballena gris, entre otros.

Peña Nieto ha demostrado que sí se puede cuando existe el compromiso.

La nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable concluyó con un conflicto histórico entre los sectores agropecuario y ambiental, se alcanzó la meta de un millón de hectáreas reforestadas con una supervivencia del doble que la administración pasada y se logró reducir las emisiones de contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México a los niveles más bajos de las últimas cuatro temporadas de ozono.

Estos resultados, que no son pocos ni sencillos, hacen a esta administración la más ambientalista de la historia de México. No se podrían haber hecho, sin el compromiso del presidente de la República y el esfuerzo de cientos de mexicanos. A todos muchas gracias.

Aún hay grandes retos que enfrentar. Desafortunadamente, en materia ambiental los logros aún están lejos de acabar con los problemas. Fenómenos como el cambio climático o el aumento poblacional nos exigen resultados más ambiciosos y acciones más contundentes e inmediatas.

Sin embargo, el legado de esta administración, estoy seguro, trascenderá por generaciones. Nuestros esfuerzos son una gran semilla del planeta sano que queremos para nuestros hijos.

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de la SEMARNAT

Patrimonio natural

Patrimonio natural de México

México tiene una riqueza natural única. Con apenas el uno por ciento de la superficie total del planeta, nuestro país alberga casi el 10 por ciento de todas las especies del mundo. A lo largo del territorio nacional, se encuentran prácticamente todos los tipos de vegetación terrestre natural.

El Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto asumió el compromiso de cuidar el patrimonio natural desde el principio y como una prioridad. No solo se cuidó lo que ya estaba protegido y se dio seguimiento a las acciones de conservación, sino que se ampliaron significativamente las áreas resguardadas y se mejoró la preservación de las especies.

Áreas naturales protegidas..... 14
Patrimonio UNESCO..... 20
Conservación de especies..... 23

Áreas Naturales Protegidas

En esta administración se decretaron seis nuevas Áreas Naturales Protegidas: Área de Protección de Flora y Fauna Cerro Mohinora, las reservas de la biósfera Caribe Mexicano, Islas del Pacífico de la Península de Baja California, Pacífico Mexicano Profundo y Sierra de Tamaulipas, así como el Parque Nacional Revillagigedo.

182

Áreas Naturales Protegidas

91

millones

70

millones de hectáreas son marinas

Con ello se triplicó la superficie protegida al aumentar en 65.8 millones de hectáreas. Ahora México cuenta con 182 Áreas Naturales Protegidas, que representan más de 91 millones de hectáreas, de las cuales 70 millones son marinas.

La superficie que se protegió equivale a un 72 por ciento del total decretado en 100 años de conservación en nuestro país.

Con los nuevos decretos de la presente administración, se triplicó la superficie de Áreas Naturales Protegidas en el país.

Revillagigedo

El presidente Enrique Peña Nieto decretó el Parque Nacional Revillagigedo, la zona marina totalmente protegida más grande de América del Norte.

El Parque protege 14.8 millones de hectáreas y 983 especies, de las cuales 88 son endémicas; es decir que sólo viven en ese lugar.

Además, prohíbe cualquier actividad extractiva, asentamientos humanos y la construcción de cualquier infraestructura.

Programas de manejo de ANP

Como ningún otro Gobierno, se publicaron 48 programas de manejo; es decir, las reglas de cada Área Natural Protegida respecto a lo que se puede y lo que no se puede hacer en cada una de ellas.

Ahora 114 Áreas Naturales Protegidas cuentan con su plan de manejo, con lo que no sólo se acaba con un rezago histórico, sino que se garantiza su conservación y desarrollo sostenible.

48

Programas de manejo

114

Áreas naturales protegidas

Proyecto

“Sierra y Mar”

Inició la primera iniciativa de cooperación financiera entre México y Alemania, equivalente a 350 millones de pesos, enfocada al monitoreo y la protección de los ecosistemas de 14 Áreas Naturales Protegidas.

El proyecto Sierra y Mar impulsa alternativas para un desarrollo económico sustentable para la conservación y el manejo efectivo.

Patrimonio UNESCO

México es Patrimonio Natural UNESCO.

Somos el país de América Latina con mayor número de bienes registrados.

Hemos inscrito
cuatro nuevos sitios:

Dos naturales: El Pinacate y Gran Desierto de Altar y el Archipiélago de Revillagigedo.

Dos mixtos: Calakmul y Tehuacán-Cuicatlán.

Conservación de especies

México es ejemplo en la conservación de especies. Suma al menos nueve historias de éxito de fauna, gracias al cuidado de su hábitat, e incluso, reintroducción de ejemplares a la vida silvestre.

Lobo gris mexicano

Canis lupus baileyi

El número de ejemplares liberados asciende a 44 luego de que desapareció de la vida silvestre y por 30 años solo se reprodujo en cautiverio.

Bisonte

Bison bison

Actualmente existen 182 ejemplares que habitan en pastizales naturales y se hizo la reintroducción de 23 ejemplares genéticamente puros en Chihuahua.

Berrendo Peninsular

Antilocapra americana peninsularis

Se duplicó el número de ejemplares, al pasar de 240 en 2012 a 500. Además, nacieron los primeros 11 en el Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios.

Águila real. ***Aquila chrysaetos*. Se incrementó 75 por ciento el número de parejas reproductivas, se creó el Centro Nacional de Control y Protección, que hizo la primera reintegración a la vida silvestre.**

Cóndor de California

Gymnogyps californianus

De los 39 que hay en el Parque Nacional San Pedro Mártir, seis nacieron en vida libre. Se realizó la primera liberación de tres. Actualmente existen 45 ejemplares.

Flamenco rosado

Phoenicopterus roseus

Se aumentó el número de pollos de Flamenco rosado en un 33 por ciento, entre 2012 y 2018, cuando se lograron 5,460 pollos.

Pavón

Oreophasis derbianus

Se realizó la primera liberación exitosa de dos ejemplares nacidos en cautiverio. Existen poblaciones significativas entre Áreas Naturales Protegidas mexicanas.

Jaguar ***Panthera onca.*** **La población aproximada en vida silvestre es de cuatro mil 800; es decir un aumento de 800 individuos en los últimos ocho años. Se protege 38 por ciento de su hábitat.**

Guacamaya Roja

Ara macao cyanoptera

• • •

Se logró la reproducción de Guacamaya Roja en la región de Montes Azules. Con este y otros esfuerzos similares se aumentó la población de 297 ejemplares en 2012 a 600 en 2018.

Totoaba

Totoaba macdonaldi

• • •

Se publicó la Norma Oficial Mexicana sobre marcaje de Totoaba para contrarrestar su pesca y mercado ilegal.

Ballena gris

Eschrichtius robustus

• • •

Se vigila el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana para observación de la ballena con miras a garantizar su protección y conservación.

Vaquita marina

El Gobierno de la República desplegó esfuerzos sin precedentes para rescatar a la vaquita marina. Contra todo pronóstico de los expertos, al cierre de la administración aún hay menos de 30 ejemplares de esta especie mexicana en el Alto Golfo de California.

En 2017 el Gobierno del presidente Peña Nieto coordinó el programa Vaquita CPR (Conservación, Protección y Recuperación), un esfuerzo internacional en el que participaron más de 90 especialistas y cerca de 20 dependencias de Gobierno.

Gracias a este, por primera vez se obtuvieron muestras de tejido y sangre de vaquita marina, además de que se comprobó que la especie se sigue reproduciendo.

Nuevas especies

Entre 2012 y 2017 se descubrieron en 13 Áreas Naturales Protegidas federales 21 nuevas especies de flora y fauna distribuidas. Entre ellas, 10 invertebrados, un pez, dos anfibios, seis especies de plantas, una bacteria y un hongo.

Fueron localizadas en las áreas de protección de flora y fauna Balandra y Sierra de Alamos-Río Cuchujaqui; las reservas de la biósfera Barranca de Metztitlán, Los Tuxtlas, Sierra de Manantlán, Sierra Gorda y Sierra Gorda de Guanajuato, y los parques nacionales Huatulco, Grutas de Cacahuamilpa, Arrecife Alacranes, Gogorrón, Lagunas de Montebello, Cumbres de Monterrey.

Recursos hídricos

Recursos hídricos

Además de entregar agua para beber en la casa de cada ciudadano, una gestión responsable de este recurso debe contemplar el tratamiento de aguas residuales, evitar inundaciones y demás afectaciones por fenómenos meteorológicos y, lo más importante, garantizar disponibilidad para el futuro.

En los últimos años, a nivel mundial, el ciclo del agua se ha modificado. Procurarlo es vital para los ecosistemas y la vida humana. En el Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto su conservación ha sido una prioridad con tres objetivos claros: garantizar un mayor abasto, fomentar su uso responsable y proteger a las poblaciones vulnerables.

Cobertura de agua potable..... 36
Reservas de agua..... 37
Tratamiento de aguas residuales..... 40
Protección de localidades..... 41

Cobertura
de agua potable

14 millones más de mexicanos tienen acceso al agua potable, gracias a la obra de infraestructura hidráulica de esta administración.

En esta administración pasamos de tener una cobertura de abasto de agua del 92 por ciento al 94.5 por ciento, con lo que se superó la meta trazada en el Plan Nacional de Desarrollo.

Captación de agua

de lluvia y Ecotecnias

Gracias al Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales, 54 mil mexicanos que viven zonas dispersas y alejadas dentro de la geografía nacional aprovechan el agua de lluvia y garantizan su abasto de agua potable.

Reservas

de agua

Aparte de garantizar la disponibilidad de agua a largo plazo para las poblaciones, por primera vez en México se cuenta con instrumentos legales para garantizar reservas de agua para uso ambiental o conservación ecológica para los próximos 50 años, tanto para mantener los caudales ecológicos de los cauces, como para mantener sitios importantes como la Selva Lacandona y el Área Natural Protegida Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas.

En esta administración se decretaron 13 decretos de agua, con lo que se reservaron 171 mil 279.8 millones de metros cúbicos; es decir, 47.5% del agua que escurre en el país.

Los decretos abarcan 295 cuencas, superando en 56.1 por ciento la meta fijada de 189.

50

años
de reserva

295

cuencas
hidrológicas

Tratamiento de aguas residuales

Además, se rebasó la meta sexenal de cobertura de tratamiento de aguas residuales al alcanzar el 63.8 por ciento, es decir, 16.3 puntos porcentuales más de lo que se tenía en la administración anterior.

Se incrementó el agua tratada en 37.5 m3/s para un total de 137.25 m3/s (37.6 % más que el sexenio anterior), lo que permitió aumentar el reúso de agua residual tratada en 38.4 m3/s y alcanzar un total de 118.6 m3/s.

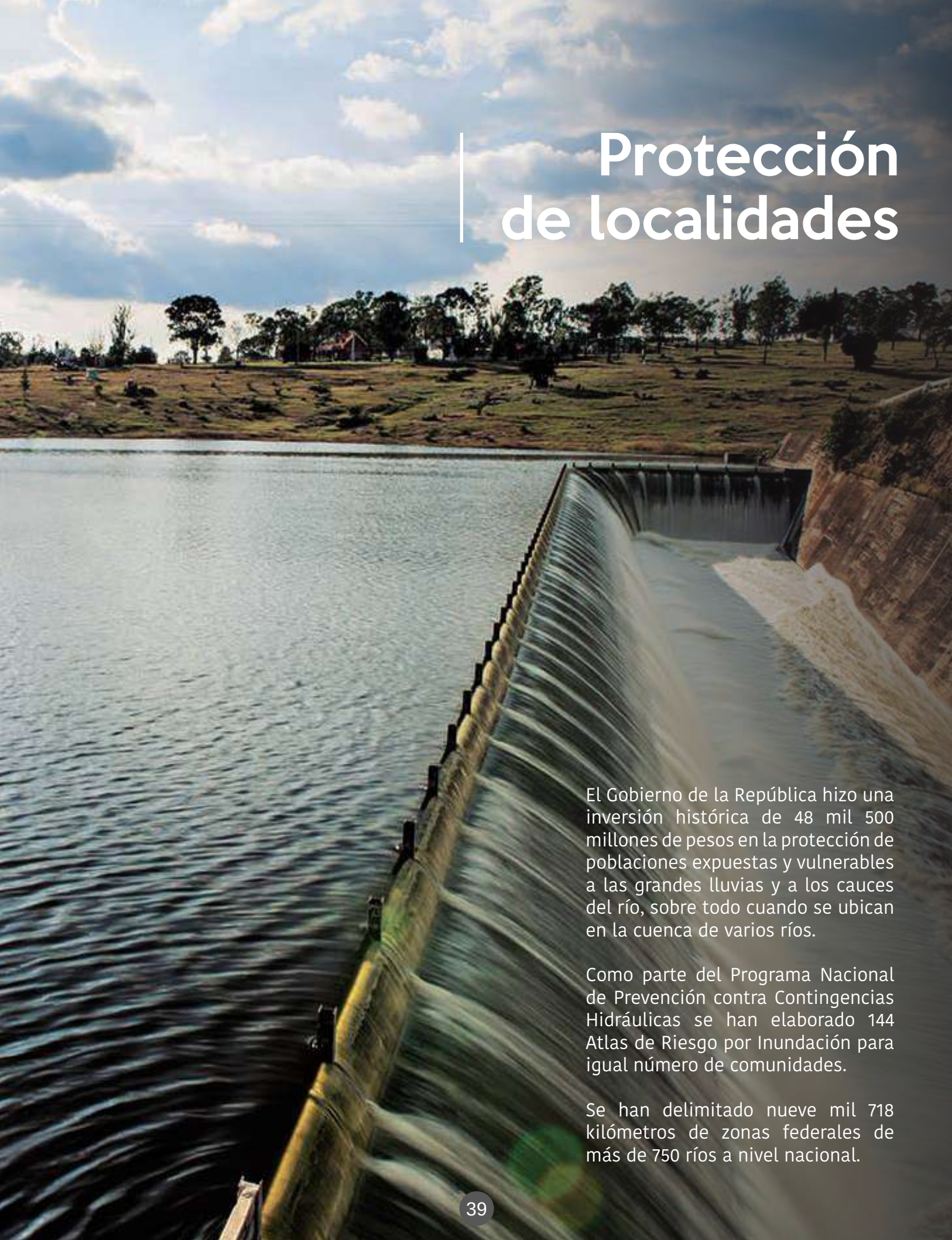

Protección de localidades

El Gobierno de la República hizo una inversión histórica de 48 mil 500 millones de pesos en la protección de poblaciones expuestas y vulnerables a las grandes lluvias y a los cauces del río, sobre todo cuando se ubican en la cuenca de varios ríos.

Como parte del Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas se han elaborado 144 Atlas de Riesgo por Inundación para igual número de comunidades.

Se han delimitado nueve mil 718 kilómetros de zonas federales de más de 750 ríos a nivel nacional.

Seguridad ambiental

PROFEPA
SEMARNAT

Seguridad ambiental

La riqueza natural de México está mejor protegida que nunca antes. Uno de los grandes logros del Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto es la creación y el fortalecimiento de las fuerzas que garantizan la seguridad y vigilancia de nuestro patrimonio natural.

No se trata de decretar por decretar, ni únicamente señalar lo prohibido. Un marco jurídico ambiental funciona cuando se cumple a cabalidad. La inspección, vigilancia y castigo para quienes violen la ley son acciones necesarias que hoy, tanto las fuerzas armadas, como nuevos organismos creados en esta administración, realizan de manera eficiente y con buenos resultados.

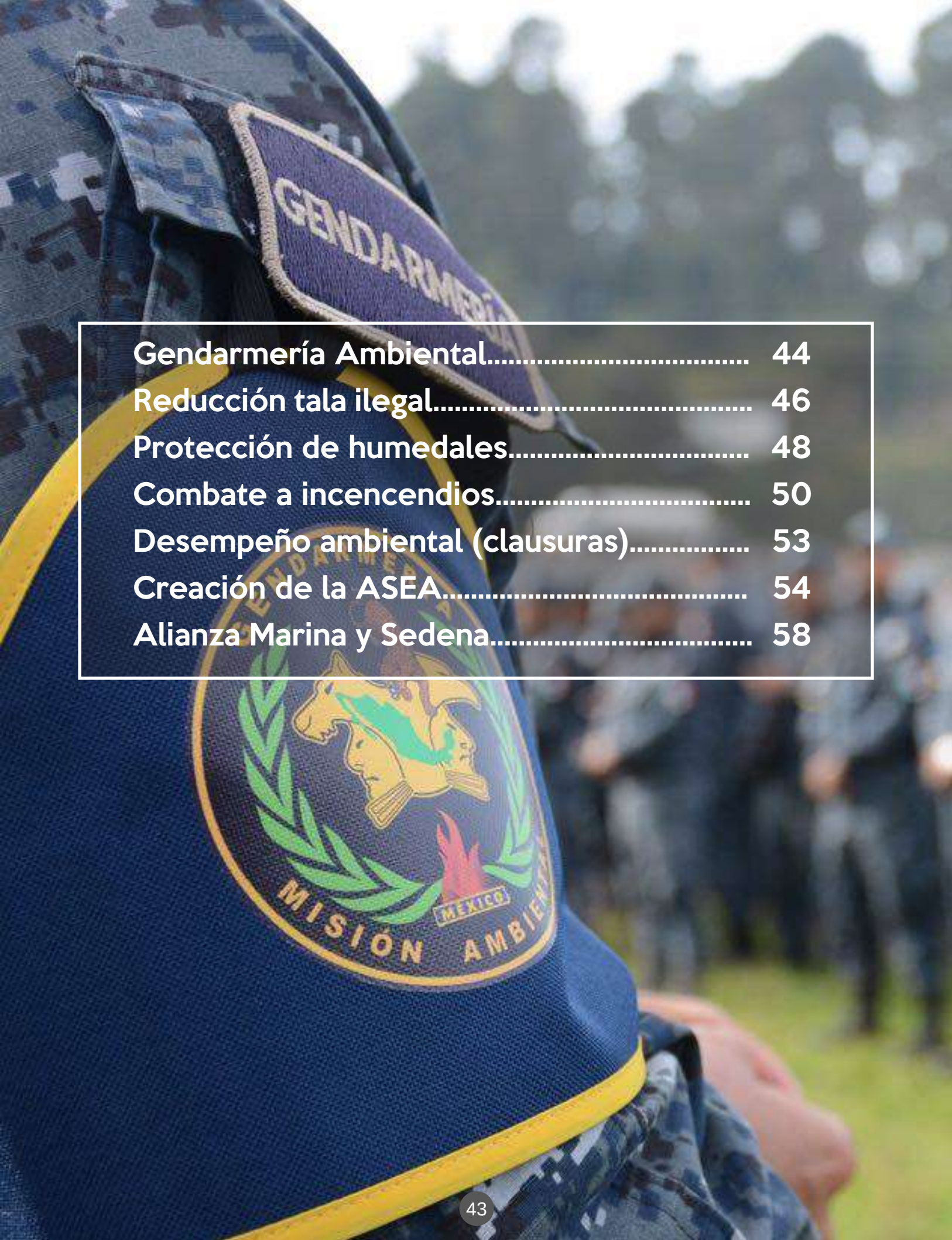

Gendarmería Ambiental..... 44
Reducción tala ilegal..... 46
Protección de humedales..... 48
Combate a incencendios..... 50
Desempeño ambiental (clausuras)..... 53
Creación de la ASEA..... 54
Alianza Marina y Sedena..... 58

Gendermería ambiental

El sector ambiental del Gobierno de la República y la Comisión Nacional de Seguridad crearon en 2016 la Gendarmería Ambiental para apoyar las labores de vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas y el combate a la tala ilegal.

A dos años de su creación, cuenta con mil 380 elementos repartidos en 24 Áreas Naturales Protegidas.

MÉXICO
R. RIZO L.
MÉXICO
OSIRIS
O POSITIVO

Reducción
de tala ilegal

Los operativos de la PROFEPA como el Programa de Combate a la Tala Clandestina permitieron un aumento del 88% en la cantidad de metros cúbicos de madera asegurada. Mayor cantidad de madera decomisada con un menor número de inspecciones con respecto a la administración anterior.

Las labores de inspección y vigilancia de PROFEPA junto con la Gendarmería Ambiental, con más de 22 mil inspecciones y 1,566 operativos, ayudaron a reducir a la mitad la deforestación anual en México.

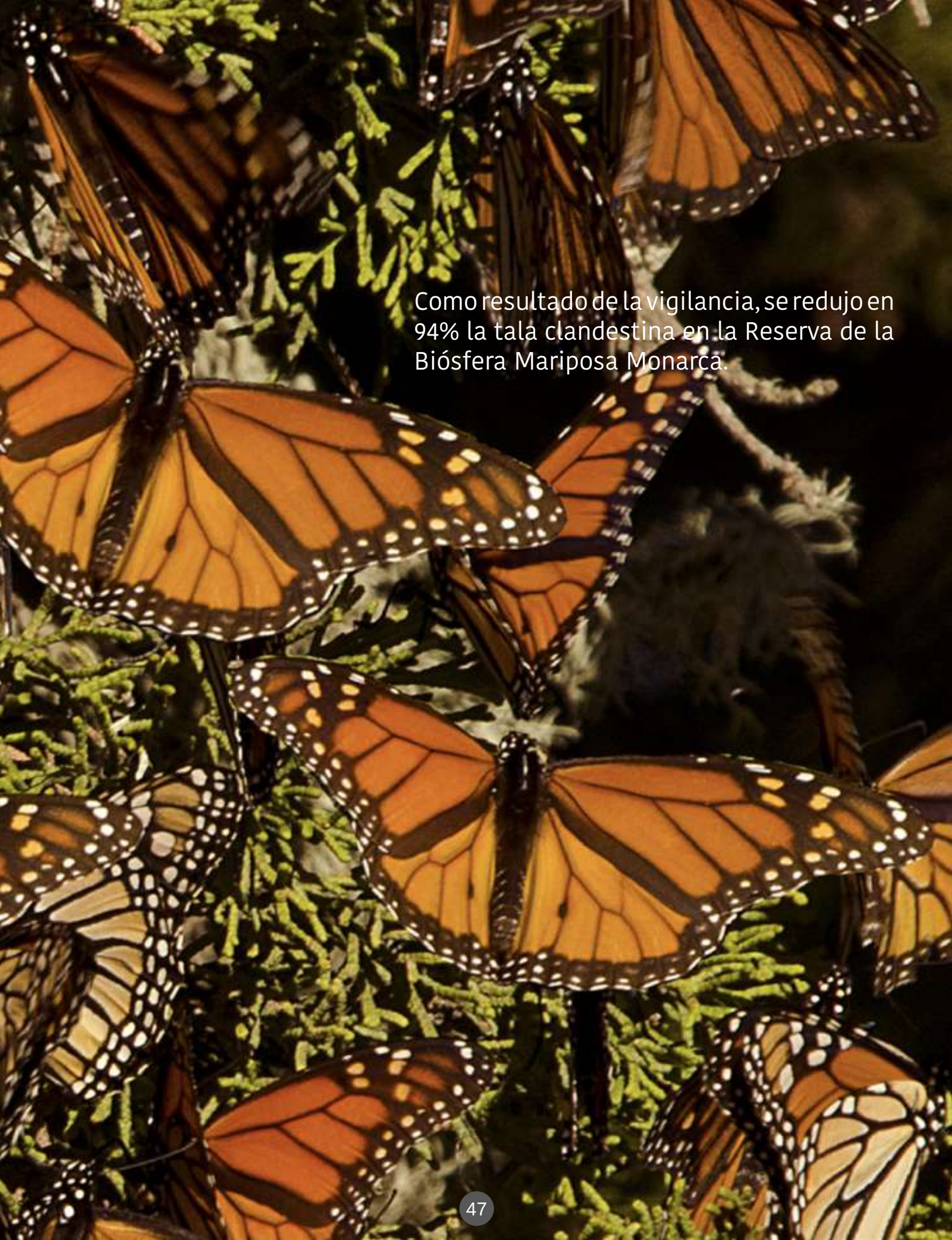

Como resultado de la vigilancia, se redujo en 94% la tala clandestina en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca.

Protección de humedales

Se realizó el primer Operativo Nacional "Humedales Continentales", en 24 entidades federativas que albergan estos ecosistemas. De 2013 a 2018, se instrumentaron acciones de inspección y vigilancia en los 57 humedales continentales en el país.

En el país se tienen 142 humedales con reconocimiento de "Humedales de Importancia Internacional" por parte de la Convención de Ramsar, de los cuales 57 son de tipo continental.

Combate a incendios

Combatientes y equipamiento

Entre 2013 y 2018, se cuadruplicó el número de combatientes de incendios forestales, de siete mil en 2012 a cerca de 30 mil efectivos.

Número de eventos

y superficie atendidos

En esta administración se redujo en 43% el promedio de superficie arbolada afectada por incendios forestales.

43%

reducción de superficie afectada

Cooperación internacional en combate a incendios

Combatientes enviados a otros países

Por primera vez en la historia, México proporcionó apoyo para combate de incendios forestales a otros países: a Canadá (2016, 2017 y 2018) y a Chile (2017).

Desempeño Ambiental

Clausuras

La clausura de actividades irregulares se incrementó 60.3% en la presente administración, derivado de la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en las obras y actividades de competencia federal.

Se otorgaron cerca de 6 mil certificados ambientales a igual número de instalaciones industriales y comerciales por su desempeño ambiental: ahorro de 436 millones de m3 de agua y 21.2 millones de MWh, y se evitó la generación de 18.6 millones de toneladas de residuos no peligrosos y 28 millones de emisiones de CO2.

Creación de la Asea
como parte de la Reforma Energética

En marzo de 2015 se creó la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para garantizar la seguridad de las personas y la integridad del medio ambiente en el sector hidrocarburos.

En menos de 4 años, desde su creación, la ASEA emitió más de 40 regulaciones basadas en mejores prácticas internacionales con enfoque preventivo, y se generaron estándares de competencia certificables para trabajadores del sector hidrocarburos.

2015
Se creó

4
Años

40
Regulaciones

Regulaciones generadas

En menos de 4 años, la ASEA ha publicado 13 disposiciones administrativas y 11 Normas Oficiales Mexicanas para mejorar la seguridad industrial y el desempeño ambiental del sector hidrocarburos.

13

Disposiciones

11

Normas Oficiales Mexicanas

Emisiones de metano

Se presentaron los Lineamientos para la prevención y el control integral de las emisiones de metano del sector hidrocarburos, para minimizar los efectos adversos que genera este contaminante de vida corta en la atmósfera.

Ahora los regulados están comprometidos a elaborar un diagnóstico de las emisiones que se presenten en sus instalaciones, cuantificarlas y reportarlas a la ASEA de manera anual. Además, deberán contar con un programa de prevención y control integral, mediante el cual adopten las mejores prácticas operativas y tecnológicas.

El sector hidrocarburos se profesionaliza

a través de estándares de competencia desarrollados por la ASEA. Ahora el personal que trabaja en el sector hidrocarburos puede certificarse.

La ASEA supervisa en campo la operación del sector hidrocarburos para evitar operaciones en condiciones inadecuadas y prevenir accidentes o fugas de hidrocarburos.

Alianza Marina y Sedena

SEMARNAT

SEMAR-SEDENA

Se inició una alianza estratégica con la Marina para proteger nuestros mares y en particular el polígono de protección de la Vaquita Marina, y con la Secretaría de la Defensa Nacional para apoyar las labores de reforestación.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo sostenible

El crecimiento del país no puede pasar por alto al medio ambiente. Al contrario, debe ir de la mano con la protección del patrimonio natural. Apostar por un desarrollo sostenible es posible si se comparte la responsabilidad ambiental con todos los sectores.

El Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto logró vencer conflictos históricos y encontrar nuevos caminos para el desarrollo forestal del país, para contar con una oferta turística que no dañe la naturaleza, sino que la aproveche y para trabajar por un país con oportunidades a partir de nuestros propios recursos naturales.

Desarrollo Forestal..... 66
Preservación del entorno natural..... 72
Vivienda eficiente y bajas emisiones..... 73
Océanos y playas limpias..... 74

Desarrollo forestal

Acuerdo Sagarpa-Semarnat

El Gobierno del presidente Peña Nieto terminó un conflicto histórico entre el sector agrario y el ambiental, luego de que en 2016 las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) firmaron un acuerdo de colaboración.

Su objetivo: proteger la biodiversidad y evitar que los subsidios al campo compitan con los apoyos a favor de la conservación.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Se decretó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para regular el uso y conservación de los bosques mexicanos, y llevar a México a una tasa de deforestación cero al 2030.

La nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sus- tentable incorpora el manejo forestal comunitario y la creación de Consejos Estatales Forestales.

Se establecieron más de 100 mil hectáreas de plantaciones forestales con fines maderables y no maderables.

Con ello, la producción maderable nacional se incrementó en más de 50% para beneficio de población y comunidades que viven del bosque.

Reforestación y cuidado de bosques

Al término de 2018 se reforestarán 1 millón de hectáreas, con una sobrevivencia del 64% de árboles plantados.

Se estima que, por cada hectárea de manglar reforestada y protegida en México, se pueden almacenar entre 50 y hasta 1,000 toneladas de carbono orgánico.

Estrategia

Nacional REDD+

Se creó la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).

Con ello, México busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y transitar hacia una tasa cero de deforestación.

La ENAREDD+ promueve un desarrollo rural sustentable dentro de los paisajes rurales que tienen actividades forestales.

Preservación del entorno natural

Ordenamiento ecológico del territorio

El Ordenamiento Ecológico del Territorio es el proceso de planeación en el que se definen los usos, desarrollo y aprovechamiento que puede hacerse de los recursos naturales en el territorio para asegurar su sustentabilidad.

Vivienda eficiente
y de bajas emisiones

Mediante colaboración de SEMARNAT con CONAVI, SHF e INFONAVIT y SEMARNAT, se construyeron más de 83,000 viviendas con criterios de sustentabilidad que incluyen materiales aislantes en construcción, luminarias y electrodomésticos de bajo consumo, sistemas de ahorro de agua en inodoros, regaderas y llaves de uso cotidiano y calentadores solares. Con ello se reducen entre 10 y 40% las emisiones de CO_2 por vivienda.

México se integró a la Alianza Global para los Edifi- cios y la Construcción para impulsar la construcción sustentable y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Océanos
y playas limpias

Se aumentó de 21 a 91 el número de playas certificadas por su excelencia en manejo ambiental y óptima calidad del agua, en beneficio del turismo en México.

Un total de 36 playas mexicanas tienen el certificado Bandera Blanca y 55 tienen la certificación internacional Blue Flag, lo que coloca a México en primer lugar en distinciones en playas en el continente americano.

Se lanzó la campaña **#mareslimpios** acompañada de la campaña **#sinpopote** para concientizar sobre la contaminación de playas y océanos por plásticos.

Carbono
Azul

Se impulsó la restauración y conservación de manglares para proteger estos ecosistemas, evitar su degradación, capturar y retener bióxido de carbono y reducir los riesgos del cambio climático.

Se restauraron 90 kilómetros de canales y 60 hectáreas de manglar en Sian Ka'an, La Encrucijada y en Marismas Nacionales.

Cuidado del medio ambiente

Cuidado del medio ambiente

Mejorar la calidad del aire que respiramos, reducir las emisiones en la generación de energía y encontrar soluciones para enfrentar el inevitable cambio climático hablan de un país consciente con el medio ambiente.

Emprender acciones de este tipo implican una transformación profunda en la vida diaria. El Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha puesto énfasis en estas áreas, a fin de mejorar la calidad de vida de las mexicanas y mexicanos, procurando el cuidado de la naturaleza, y los resultados que hoy se tienen han marcado la ruta que se debe seguir para los siguientes años.

Calidad del aire..... 80
Energías limpias..... 88
Combate al cambio climático..... 93
Reconocimientos..... 100

Calidad del aire

Estrategia Nacional de Calidad del Aire (ENCA)

Se publicó la Estrategia Nacional de Calidad del Aire para prevenir, controlar y reducir la contaminación del aire en el país. A través de sus ejes estratégicos y acciones, ayudará a prevenir afectaciones a la salud y enfermedades prematuras, y será un referente para los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire.

Sistema de monitoreo de calidad del aire

Se fortaleció el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA). El SINAICA cuenta con más de 100 estaciones de monitoreo en 29 estados del país y la Ciudad de México para medir la concentración de 6 diferentes contaminantes que afectan la salud humana y de los ecosistemas.

Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE)

Hoy tenemos 30 Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) vigentes en 27 estados.

El total de beneficiados son 93 millones 910 mil 941 habitantes (76% de la población total nacional).

Mejora en calidad del aire y menor impacto a la salud en la megalópolis

Se registró una disminución de 80% en el número de días que rebasaron los 150 puntos IMECA (dos) y sólo hubo 11 días por arriba de 140 puntos IMECA, siete menos que en la temporada del año anterior.

En 2018 la Zona Metropolitana del Valle de México registró los niveles mas bajos en concentraciones de ozono de los últimos cuatro años.

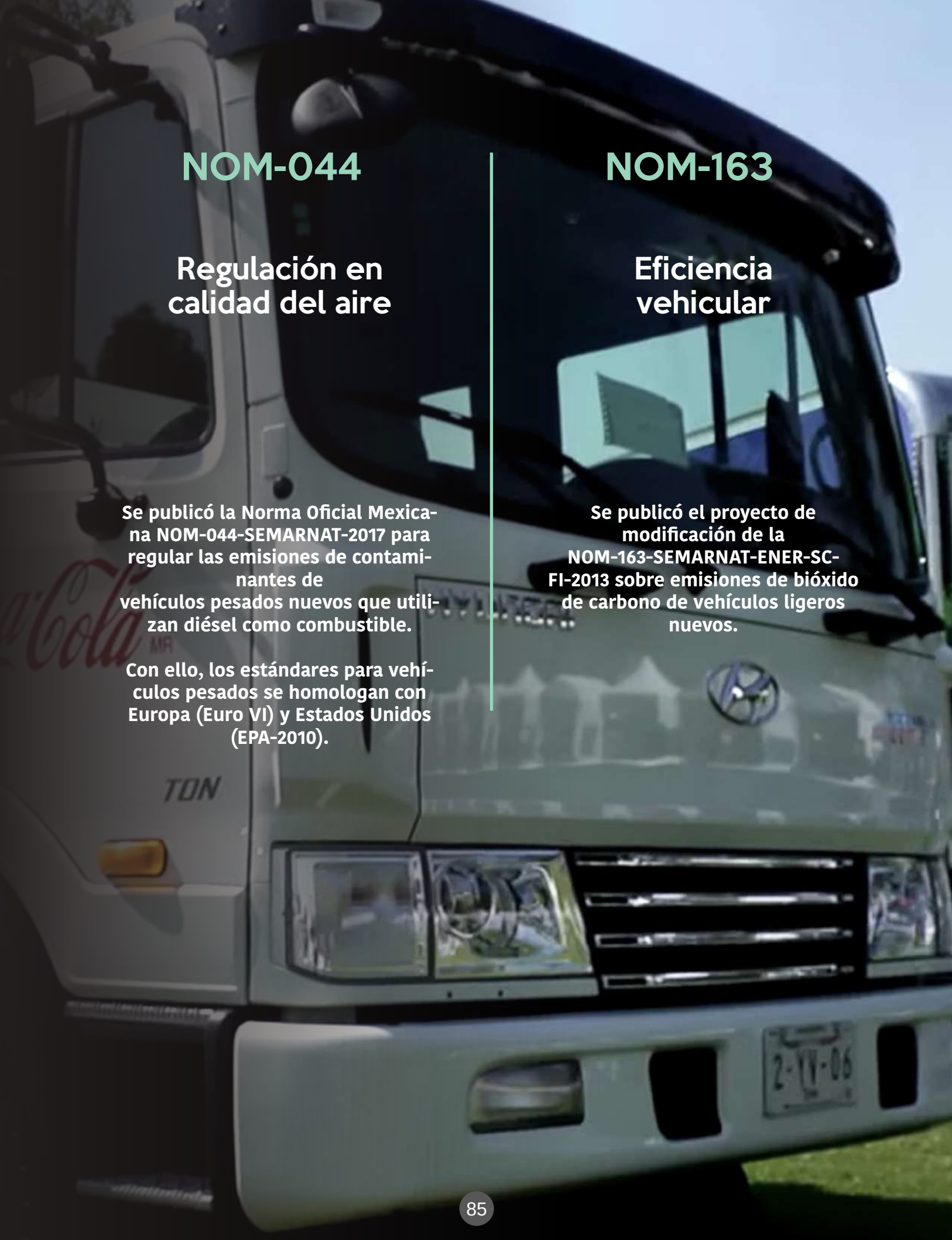

NOM-044

Regulación en calidad del aire

Se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2017 para regular las emisiones de contaminantes de vehículos pesados nuevos que utilizan diésel como combustible.

Con ello, los estándares para vehículos pesados se homologan con Europa (Euro VI) y Estados Unidos (EPA-2010).

NOM-163

Eficiencia vehicular

Se publicó el proyecto de modificación de la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013 sobre emisiones de bióxido de carbono de vehículos ligeros nuevos.

Transporte limpio

Empresas y vehículos incorporados a Programa Transporte Limpio

Más de 300 empresas se han adherido al Programa Transporte Limpio que administran de forma conjunta SCT y SEMARNAT. Desde su inicio, más de 40,000 unidades de transporte han sido evaluadas y sus conductores capacitados en cuanto a sus técnicas de manejo eficiente.

+300

empresas

40,000

unidades de

Energías limpias

En cuatro años la inversión en energía limpia en México creció 9 veces al alcanzar 6 mil millones de dólares. Al 2018, México ya se ubicó entre los mejores 10 países del mundo para invertir en energía limpia.

9
veces creció

6 mil
millones de dólares

10
países del mundo para invertir

Nueva capacidad
de generación

Por la Reforma Energética, entre 2012 y 2018 se incrementó el número de parques eólicos en México, de 18 a 46.

El 25% de la capacidad instalada para generar electricidad en México es con energías renovables.

Se creó el Fondo de Servicio Universal Eléctrico, que dota de servicio de electricidad a los 1.8 millones de mexicanos que habitan en zonas rurales.

Reducción de emisiones a la atmósfera

Por cada mega Watt-hora (MWh) que se genera con fuentes limpias, México evita las emisiones a la atmósfera de entre 400 y 600 kilogramos de bióxido de carbono.

La energía limpia instalada en el país ayudará a reducir las emisiones de bióxido de carbono en casi 10 millones de toneladas.

Estrategia Nacional de electromovilidad

Se publicó la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, visión 2030, para promover la reducción de emisiones contaminantes proveniente de la movilidad de bienes y personas.

Al 2030 se espera que 10 zonas urbanas hayan incorporado movilidad eléctrica en el transporte público y que el 5% de las ventas sea de vehículos ligeros y pesados híbridos o eléctricos.

Reforma Energética

y su vínculo con cuidado ambiental

La Reforma Energética impulsa el desarrollo sostenible del país. Con la modificación del artículo 27 de la Constitución, ahora todas las actividades del sector energético deben impulsar la sostenibilidad ambiental de México.

A partir de la Reforma Energética, México adoptó la meta de generar el 35% de nuestra electricidad a partir de energía limpia.

En el 2018 ya alcanzó el 20% del total.

Combate al cambio climático

Reforma de la Ley General de Cambio Climático

Con la opinión de la SEMARNAT, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley General de Cambio Climático. Con ello, México adopta las metas del Acuerdo de París para ayudar en la lucha contra el cambio climático.

A raíz de las modificaciones a la Ley General de Cambio Climático, se desarrolló la regulación para iniciar un sistema de comercio de emisiones o “mercado de carbono”. Somos el primer país de Latinoamérica y el Caribe en desarrollar un mercado de carbono para reducir las emisiones.

Política Nacional de Adaptación

México inició la fase de preparación de su Política Nacional de Adaptación. Con ello se busca reducir la vulnerabilidad de las comunidades y de las actividades productivas ante los impactos del cambio climático.

Encuentro Nacional de Cambio Climático

Desde 2016 se realiza cada año el Encuentro Nacional de Cambio Climático que reúne a los principales especialistas nacionales e internacionales para analizar los impactos, las acciones que se llevan a cabo y los grandes retos que deben tomarse en cuenta para cumplir con los compromisos globales de cara a este fenómeno.

En la edición 2018 se presentó la Sexta Comunicación Nacional, el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, la Evaluación de Políticas Públicas de estados y municipios y la plataforma de divulgación "El Cambio Climático de Frente"

MÉXICO ANTE EL
AMBIO CLIMÁTICO
PNUD

Atlas Nacional

de Vulnerabilidad

Se publicó el Atlas Nacional de Vulnerabilidad. Por primera vez, en un solo sitio todas y todos los mexicanos podremos conocer cuál es la vulnerabilidad al cambio climático del lugar donde vivimos. Con ello podremos prepararnos mejor para enfrentar riesgos y desastres.

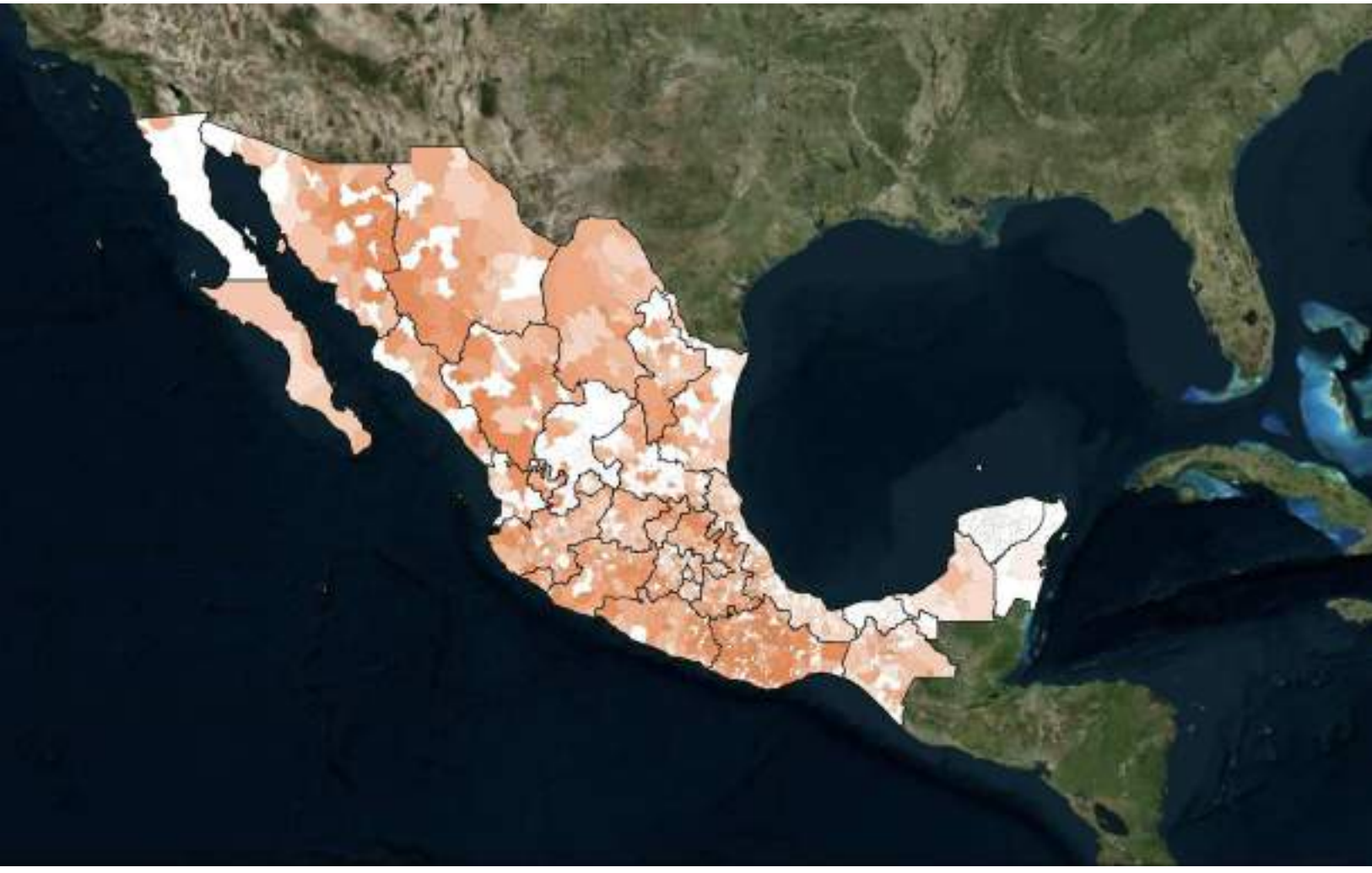

Co-beneficios entre cambio climático y desarrollo sostenible

México publicó el análisis de cobeneficios que se obtienen de lograr los objetivos de desarrollo sostenible y alcanzar las metas del Acuerdo de París. El documento se convierte en una guía para que la acción climática apoye el desarrollo sostenible del país.

Reconocimientos

Excelencia ambiental

En cuatro años consecutivos (2015-2018), el Gobierno de la República ha entregado el reconocimiento a la Excelencia Ambiental a 151 empresas públicas y privadas que demuestran un alto compromiso con el ambiente.

Cada vez más empresas desarrollan procesos productivos de menor impacto y amigables con el medio ambiente.

Más de 4,600 empresas han participado de manera voluntaria en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

En el 2017, un total 1,660 empresas participaron en el Programa y con ello generaron aho- rros de 20.4 millones de metros cúbicos de agua, 2 millones de MWh de electricidad, 1.7 millones de toneladas de residuos no peligrosos y se evitaron las emisiones de poco más de
3.5 millones de toneladas de CO_2.

4,600

empresas participantes

Responsabilidad Global

Responsabilidad global

México ha tenido un papel relevante a nivel internacional cuando se habla de medio ambiente. Durante el Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, nuestro país tuvo un papel de liderazgo frente a problemas tan relevantes como el cambio climático, para el que no solo se ratificaron compromisos sino se llamó a una mayor ambición climática.

A nivel regional México también propone y genera iniciativas que beneficien al medio ambiente. Nuestro país, además de poner el ejemplo cumpliendo a nivel nacional con compromisos internacionales, ha transformado la manera en que el mundo debe cuidar la diversidad biológica.

Acuerdo de París..... 106
Contribución Nacionalmente Determinada..... 108
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad..... 110
Meta 11 de Aichi..... 112
Panel de Alto nivel sobre el Agua..... 114
Declaración sobre precios de carbono en las Américas..... 116
73ª Asamblea de la ONU..... 118

Acuerdo de París

México firmó el Acuerdo de París el 22 de abril de 2016 en la ceremonia convocada por el entonces Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon. Con ello, nuestro país se sumó al esfuerzo internacional de combate al cambio climático.

En el marco del Acuerdo de París, México se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en 22% y las de carbono negro en 51% por debajo de las emisiones esperadas en el 2030.

22%

reducción de

51%

reducción de carbono negro

México fue el primer país

en desarrollo en presentar sus metas de mitigación y adaptación al cambio climático en 2015.

Contribución Nacionalmente Determinada

Como un país con responsabilidad global

México fue el primer país en desarrollo en presentar su intención de Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) con base en la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de 2013.

Los compromisos de México se apegan a los objetivos, instrucciones y prioridades establecidas en la Ley General de Cambio Climático, así como a los acuerdos asumidos. La NDC de México contiene dos componentes, uno de mitigación y otro de adaptación.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad

México fue sede de la COP-13

Del 4 al 17 de diciembre de 2016 en Cancún (Quintana Roo) se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2016, que incluyó la Decimotercera Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP13), la Octava reunión de la COP que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP 8) y la Segunda reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios derivados de su utilización (COP-MOP 2).

Como anfitrión de la COP13, México estableció como tema central “la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar”, con énfasis en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico.

Por primera vez en la historia del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Segmento de Alto Nivel fue previo a la Conferencia de las Partes, contó con la presencia de 382 participantes, incluidos ministros y viceministros, así como 250 representantes de alto nivel.

Meta 11
de Aichi

Con la designación de nuevas Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la COP13, se cumplió anticipadamente con la Meta 11 de Aichi sobre protección de superficies marinas.

Dicha meta establece que para 2020, al menos el 10 por ciento de áreas marinas y costeras, deben protegerse. México, en esta administración, protegió el 22 por ciento.

Panel de Alto Nivel sobre el Agua

A propuesta de México y con la participación de 11 países, se integró el Panel de Alto Nivel sobre el Agua en septiembre de 2016. Junto con el Secreta- rio General de la Organización de las Naciones Unidas y el Presidente del Grupo del Banco Mundial, el Panel hizo un “Llamado a la Acción” para garantizar la disponibilidad del agua y lograr una gestión sostenible en beneficio de la población mundial.

La gestión sostenible del agua se relaciona con cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, “Agua limpia y saneamiento” enfocado a “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

Declaración sobre precios de carbono en las Américas

En el marco de la Cumbre Un Planeta, que se realiza en París, Francia, anunció México la adopción de la Declaración sobre Precios de Carbono en las Américas, a través de la cual los países promoverán la creación de una plataforma de cooperación para identificar y trabajar en oportunidades para incrementar la alineación de los sistemas de fijación de precios al carbono y promover estos mercados.

La iniciativa es apoyada por los gobiernos de Canadá, Colombia, Chile, México, California, Ontario, Quebec y Washington, así como por otros actores como la Asociación Internacional para el Comercio de Emisiones (IETA) en representación del sector privado, Carbon Disclosure Project (CDP) y el Fondo para la Defensa del Ambiente (EDF).

73ª Asamblea de la ONU

Acuerdo de Escazú

En el marco de la 73a. Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2018, México firmó el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú.

El Acuerdo, adoptado el 4 de marzo de 2018 en Escazú, Costa Rica, por 24 países de la región, entre ellos México, tiene como objetivo garantizar la implementación, plena y efectiva, en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Enmienda de Kigali

México también presentó la ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, que tiene como objetivo controlar y reducir el consumo y producción de hidrofluorocarbonos (HFC), potentes gases de efecto invernadero.

La enmienda se aprobó el 15 de octubre de 2016 en Kigali, Ruanda, y el Senado le dio el visto bueno el 26 de abril de 2018.

Mayor ambición climática

Al participar en el debate general de la 73a. Asamblea General de las Naciones Unidas el presidente Enrique Peña Nieto se refirió al compromiso de México en materia ambiental y la necesidad por no solo cumplir las metas sino incrementarlas.

“La implementación del Acuerdo de París sobre cambio climático es una prioridad para mi país. Como comunidad internacional, tenemos la obligación moral de poner en práctica sus preceptos y cumplir con metas aún más ambiciosas en materia de mitigación, adaptación y financiamiento”, dijo.

Directorio

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Mtro. Carlos de Regules Ruiz-Funes
Director Ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente

Dr. José Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Mtro. Roberto Ramírez de la Parra
Director General de la Comisión Nacional del Agua

Mtro. Arturo Beltrán Retis
Director General de la Comisión Nacional Forestal

Lic. Alejandro Del Mazo Maza
Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Dr. Felipe I. Arreguín Cortés
Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Procurador Federal de Protección al Ambiente

Quim. Martha Garcíarivas Palmeros
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat

C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez
Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Semarnat